



DECRETO 1113/2007, de seis de noviembre, sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2007

La plantilla comprensiva de los puestos de trabajo reservados a personal funcionario, laboral y eventual de esta Corporación, junto con el Presupuesto para el ejercicio 2007, fue aprobado por el Excmo. Pleno de este Ayuntamiento el día 28 de agosto del corriente, con entrada en vigor el 9 de octubre.

De conformidad con el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 13 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y los artículos 21.1 g), 90 y 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, corresponde al Alcalde la aprobación anual de la Oferta de Empleo Público.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, "las Corporaciones locales aprobarán y publicarán, dentro del plazo de un mes desde la aprobación de su Presupuesto, la oferta de empleo público para el año correspondiente...."

En base a lo anterior, y vistos los informes emitidos por el Departamento de Personal de fecha 1 de octubre y 6 de noviembre, respectivamente, esta alcaldía en uso de las atribuciones antes expuestas, vengo en disponer lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público del personal de este Ayuntamiento del año 2007 que a continuación se indica, como parte integrante de la misma, conteniendo tanto los puestos vacantes como los de nuevo acceso, reservados a personal funcionario y laboral siguientes:

a) Personal Funcionario:

- Grupo según art. 76 de la Ley 7/2007: Grupo A, Subgrupo A1; Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior; Nº de plazas: 1; Denominación: Asesor Jurídico; Nivel de C.D.: 26

- Grupo según art. 76 de la Ley 7/2007: Grupo C, Subgrupo C1; Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales; Nº de plazas: 2; Denominación: Oficial de la Policía Local; Nivel de C.D.: 22

- Grupo según art. 76 de la Ley 7/2007: Grupo C, Subgrupo C1; Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales; Nº de plazas: 6; Denominación: Policía Local; Nivel de C.D.: 20

- Grupo según art. 76 de la Ley 7/2007: Grupo A, Subgrupo A2; Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media; Nº de plazas: 1; Denominación: Jefe del Servicio de Rentas; Nivel de C.D.: 24

- Grupo según art. 76 de la Ley 7/2007: Grupo C, Subgrupo C1; Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa; Nº de plazas: 1; Denominación: Administrativo de Intervención; Nivel de C.D.: 20

- Grupo según art. 76 de la Ley 7/2007: Grupo C, Subgrupo C1; Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica; Nº de plazas: 1; Denominación: Auxiliar de Biblioteca; Nivel de C.D.: 20



- Grupo según art. 76 de la Ley 7/2007: Grupo C, Subgrupo C2; Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales; Nº de plazas: 1; Denominación: Auxiliar de Recaudación; Nivel de C.D.: 16

- Grupo según D.T. 3ª de la Ley 7/2007: E (Agrupaciones Profesionales); Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna; Nº de plazas: 1; Denominación: Subalterno; Nivel de C.D.: 12

b) Personal Laboral:

- Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo de Servicios Múltiples; Nº de plazas: 2; Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente.

- Denominación del puesto: Auxiliar de Informática; Nº de plazas: 1; Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente.

- Denominación del puesto: Limpiador/a.; Nº de plazas: 2; Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad.

- Denominación del puesto: Peón especialista de infraestructura y equipamientos.; Nº de plazas: 8; Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad.

- Denominación del puesto: Peón Especialista en recogida de RRSSUU.; Nº de plazas: 2; Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad.

- Denominación del puesto: Peón Especialista de Jardinería.; Nº de plazas: 1; Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad.

- Denominación del puesto: Peón Especialista de Limpieza Viaria.; Nº de plazas: 5; Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad.

- Denominación del puesto: Peón de Servicios Múltiples de Jardinería.; Nº de plazas: 1; Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad.

- Denominación del puesto: Subalterno de Deportes.; Nº de plazas: 1; Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad.

SEGUNDO.- Publicar dicha Oferta de Empleo Público en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Lo decreta, manda y firma el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, don Juan Ignacio Pazos Aparicio, en Camas a seis de noviembre de dos mil siete ante mí, la Secretaria General, que certifico.

Ante mí,

La Secretaria General